

— SEGUNDO — **INFORME LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN**



CERCA DE LA GENTE
COMPROMETIDA CONTIGO



GESTIÓN QUE TRANSFORMA
RESULTADOS QUE SE VEN



LEGISLAR PARA SERVIR
CON VOCACIÓN

— DIPUTADA —
BERTHA ALICIA
— GARZA ELIZONDO —

— DISTRITO 01 DE MONTERREY —



ÍNDICE TEMÁTICO

1. INTRODUCCIÓN

2. FUNDAMENTO LEGAL

I. LABOR LEGISLATIVA EN EL CONGRESO

3. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

4. ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO

5. ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS

6. DESGINACIONES

7. RECONOCIMIENTOS Y HOMENAJES

8. PARLAMENTO INFANTIL Y JUVENIL

9. TRABAJO LEGISLATIVO

10. INICIATIVAS DE LEY

11. PUNTOS DE ACUERDO

12. TRABAJO EN COMISIONES

13. MESAS DE TRABAJO

14. VISITAS ESCOLARES

II. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

15. COMITÉ DE GESTIÓN

16. ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD Y EVENTOS

17. PROGRAMAS SOCIALES

18. AGRADECIMIENTOS

1.- INTRODUCCIÓN

Presento este Informe de Labores con profundo agradecimiento a la ciudadanía del Distrito 01 del Estado de Nuevo León, cuya confianza y acompañamiento han guiado cada una de las acciones emprendidas durante este periodo legislativo. Este documento refleja una labor comprometida con las familias de Monterrey, orientada a impulsar reformas y políticas públicas que fortalezcan las condiciones de vida, promuevan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de todas y todos.

A lo largo de estos meses, he trabajado para darle seguimiento a las necesidades más apremiantes de nuestro distrito, impulsando iniciativas y gestiones comunitarias que buscan responder de manera efectiva a las demandas ciudadanas. Cada propuesta, punto de acuerdo y actividad territorial ha sido guiada por el firme propósito de asegurar que la voz de las y los habitantes del Distrito 01 sea atendida con resultados.

Mi agenda legislativa ha puesto especial énfasis en temas prioritarios para el desarrollo de nuestro Estado: la tecnología y la innovación como motores de progreso; la inclusión de la perspectiva de género en la ciencia y la tecnología; y la protección de los derechos de las personas con discapacidad. Estos ejes representan no solo compromisos institucionales, sino también convicciones personales sobre el Nuevo León que queremos construir: un estado más justo, seguro, inclusivo y próspero.

Este informe sintetiza los avances, proyectos y esfuerzos realizados, destacando los logros alcanzados y los retos que permanecen como parte de una agenda de trabajo, que seguirá desarrollándose con dedicación y compromiso. La labor legislativa es un proceso continuo, y este documento reafirma mi convicción de seguir representando con responsabilidad los intereses de mi distrito y de trabajar, de la mano de la ciudadanía, por un futuro más digno y prometedor para todas y todos.

2.- FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el **Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso vigente en el Estado de Nuevo León** artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, los diputados tenemos la obligación de rendir un **Informe Anual de Actividades** por escrito, ante los ciudadanos del distrito que representamos.

Obligación que cumplo, pues representa primeramente la oportunidad de agradecer su confianza y segunda, como en cualquier trabajo, rendir cuentas y transparentar nuestras actividades, en este caso las realizadas desde el Congreso del Estado y en las colonias que integran el Distrito Local 1.



I.- LABOR PARLAMENTARIA EN EL CONGRESO



3.- SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

La LXXVII Septuagésima Séptima Legislatura de la que formo parte, realizó durante el período comprendido del **01 de septiembre del 2025 al 31 de mayo del 2026** un total de **84** Sesiones Ordinarias y **0** Extraordinarias del Pleno, de las cuales no falte a ninguna.

Durante este período se realizaron 49 intervenciones en tribuna, para debatir, presentar o defender propuestas o iniciativas, así como exhortos y puntos de acuerdo.

En el siguiente cuadro informativo se describe por mes lo comentado.

GRUPO LEGISLATIVO PRI				
ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO				INTERVENCIONES EN TRIBUNA
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia	
Septiembre 2025	12	12	0	3
Octubre 2025	13	13	0	8
Noviembre 2025	11	11	0	8
Diciembre 2025	10	10	0	6
Enero 2026	0	0	0	0
Febrero 2026	11	11	0	4
Marzo 2026	11	11	0	6
Abril 2026	9	9	0	5
Mayo 2026	7	7	0	9
Totales	84	84	0	49

Adicional a las sesiones del Pleno, se desahogaron un total de **3** sesiones de la Diputación Permanente en Enero, respecto de las cuales la diputación en referencia no registra asistencias ni inasistencias en virtud de NO formar parte integrante de dicho órgano legislativo de decisión durante el periodo que se informa, así mismo se desahogó **1** sesión en mayo de la cual la diputación en referencia registra **1** asistencia y **0** inasistencias en virtud de formar parte integrante de dicho órgano legislativo de decisión durante el periodo que se informa.

Con relación a la asistencia de la diputación en referencia dentro de los órganos de trabajo legislativo de los cuales forma parte integrante, se informa que, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre del 2025 al 31 de mayo del 2026, se han celebrado un total de 21 sesiones, respecto a las cuales asistió a 21 de las mismas, registrando 0 inasistencias; mismas que se detallan a continuación:

Diputada Bertha Alicia Garza Elizondo			
No.	Comisión	Presidente	Reuniones realizadas
1	Justicia y Seguridad Pública	Dip. Javier Caballero Gaona	8
2	Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos	Dip. Grecia Benavides Flores	3
3	Ciencia, Tecnología e Innovación	Dip. Mario Alberto Salinas Treviño	1
4	Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal	Dip. Armando Víctor Gutiérrez Canales	1
5	Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	Dip. Armida Serrato Flores	3
6	Trabajo y Previsión Social	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	4
7	De la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes	Dip. Paola Cristina Linares López	2

ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO

Comparecencias

En cumplimiento de las facultades que otorga el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el Congreso llevó a cabo el proceso de análisis del Cuarto Informe de Gobierno, estableciendo un mecanismo formal de comparecencias para ampliar la información sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal. Este ejercicio de control parlamentario tiene como propósito fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión del desempeño gubernamental.

Para la glosa del informe, se aprobó un formato estructurado por ejes temáticos, así como un calendario de comparecencias ante el Pleno, en el que se definieron las dependencias convocadas, la modalidad de participación y la mecánica de intervención de las diputaciones. Este esquema permite un diálogo ordenado, técnico y directo entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, las cuales se definen a continuación:

1. **Buen Gobierno**
2. **Generación de Riqueza Sostenible**
3. **Igualdad para todas las personas**

A partir de estos ejes, se estableció el siguiente calendario de comparecencias ante el Pleno:

Eje: Buen Gobierno

21 de octubre de 2025 – 11:00 horas

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Seguridad
- Protección Civil
- Universidad de Ciencias de la Seguridad
- Instituto de Defensoría Pública

Eje: Generación de Riqueza Sostenible

29 de octubre de 2025. 11:00 horas

- Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana
- Instituto de Movilidad y Accesibilidad
- Metrorrey
- Sistema de Caminos de Nuevo León
- Red Estatal de Autopistas

Eje: Igualdad para todas las personas

5 de noviembre de 2025. 11:00 horas

Presencial:

- Secretaría de Participación Ciudadana
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Igualdad e Inclusión
- Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva (ICIFED)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nuevo León
- Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEPAM)

Vía telemática:

- Instituto Estatal de la Juventud (INJUVE)
- Instituto Estatal de la Cultura Física y Deporte (INDE)
- Fondo Editorial de Nuevo León
- Universidad Politécnica de García (UPG)
- Consejo para la Cultura y las Artes (CONARTE)
- Museo de Historia Mexicana
- Festival Internacional de Santa Lucía
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)
- Colegio Militarizado
- Universidad Ciudadana

- Universidades Politécnicas y Tecnológicas (Apodaca, Cadereyta, Mariano Escobedo, Linares, Santa Catarina)
- Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación (IIIEPE)

Eje: Igualdad para todas las personas

12 de noviembre de 2025 – 11:00 horas

Presencial:

- Secretaría de Salud
- Secretaría de las Mujeres
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTELEÓN)

Eje: Generación de Riqueza Sostenible

19 de noviembre de 2025 – 11:00 horas

Presencial:

- Secretaría de Medio Ambiente
- Secretaría de Economía
- Secretaría del Trabajo
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario
- Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE)
- Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

Vía telemática:

- Parques y Vida Silvestre
- Parque Fundidora
- Fideicomiso de Desarrollo Urbano
- Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
- Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET)
- Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza (CODEFRONT)
- Corporación para el Desarrollo Turístico (CODETUR)

- Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología (IITT)
- Centro de Conciliación Laboral

Eje: Buen Gobierno

26 de noviembre de 2025 – 11:00 horas

Presencial:

- Secretaría de Finanzas y Tesorería
- Secretaría de Administración
- Contraloría y Transparencia Gubernamental
- Instituto Registral y Catastral
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)
- Instituto de Control Vehicular
- Consejo Nuevo León



Durante la comparecencia de la Secretaria de Salud, Dra. Alma Rosa Marroquín le cuestioné sobre los lactarios instalados por el Gobierno del Estado, ya que recibí comentarios de que la mayoría no están habilitados, ni en condiciones adecuadas para su uso.

ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS

Es nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en su artículo 96 fracciones XII y IV el que consagra la facultad del Congreso para examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado. Dicha facultad se llevó a cabo en el Congreso durante el mes de diciembre de 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, se cumplió con el **proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Fiscal para el ejercicio 2026**, orientado a garantizar decisiones responsables, transparentes y enfocadas en el beneficio de las y los ciudadanos de Nuevo León.

El Congreso cumplió cabalmente con su responsabilidad constitucional, sin embargo, pese a los esfuerzos realizados los siguientes ordenamientos pese a ser aprobados en un proceso legislativo ordenado se mantienen vetados por el Gobierno del Estado, esta oposición ha impedido su entrada en vigor.

• Ordenamientos Aprobados – Status Vetados

1. Reformas a la **Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León**, orientadas a actualizar disposiciones en materia de coordinación y distribución de recursos públicos.
2. **Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026**, que contemplaba, entre otros elementos, la contratación de deuda por 3,900 (tres mil novecientos millones de pesos 00/100 M.N) destinada a inversión productiva.
3. **Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026**, aprobada con voto particular de la Diputada Armida Serrato Flores.
4. **Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026**, que establecía un presupuesto total de \$160,952,247,206.00 (ciento sesenta mil novecientos cincuenta y dos millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.).



- **Cuentas Públicas**

De conformidad con el artículo 96, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, corresponde al Congreso del Estado fiscalizar, revisar, vigilar, evaluar, aprobar o rechazar las Cuentas Públicas realizadas a los Poderes del Estado, así como por los organismos autónomos, descentralizados, desconcentrados y los fideicomisos públicos de los ámbitos estatal y municipal.

En el ejercicio de esta atribución, las y los diputados del GLPRI hemos participado activamente en el análisis de las Cuentas Públicas turnadas a las Comisiones de Hacienda del Estado y de Hacienda y Desarrollo Municipal. No obstante, además de que los expedientes continúan en proceso de estudio y dictaminación, las condiciones políticas al interior del Congreso han generado retrasos significativos en su discusión, limitando el avance técnico que estas revisiones requieren.

A pesar de este contexto, mantenemos nuestro compromiso con una revisión minuciosa, responsable y orientada a garantizar la rendición de cuentas y el adecuado manejo de los recursos públicos, convencidos de que la fiscalización es un pilar indispensable para la transparencia y la confianza ciudadana.

- **Aprobación de Financiamiento a Municipios**

Las diputadas y los diputados del GLPRI en este segundo año legislativo, en apego a nuestras atribuciones constitucionales estipuladas en artículo 96 la fracción XXVIII de la multicitada Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, tenemos como propósito garantizar que cualquier operación financiera municipal se realice bajo criterios de responsabilidad, transparencia y uso adecuado de los recursos públicos.

En este sentido, hemos participado en el análisis, la discusión y aprobación de 2 solicitudes de financiamientos, es importante destacar que, en estricto sentido, las solicitudes aprobadas no corresponden a créditos nuevos, sino a modificaciones y reestructuras de financiamientos previamente autorizados.



Municipio de General Escobedo, Nuevo León: autorización para celebrar los actos jurídicos necesarios a fin de reestructurar el contrato de apertura de crédito simple celebrado con BANOBRAS por hasta \$190,000,000.00 (ciento noventa millones de pesos 00/100 M.N), con el objetivo de modificar el destino de las obras a realizar.

Municipio de Juárez, Nuevo León: autorización para modificar el artículo décimo segundo y el artículo primero transitorio del Decreto 078, publicado el 14 de marzo de 2025, ajustando las condiciones previamente establecidas para su financiamiento.

Al participar de manera activa en la revisión de estas solicitudes, las y los diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional reafirmamos nuestro compromiso con la correcta administración de los recursos municipales y con la supervisión responsable de los instrumentos financieros que impactan directamente en la gestión local.

• **Aprobación de Valores Catastrales**

En el presente periodo legislativo, el Congreso del Estado de conformidad con el artículo 96 la fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, recibió diversas propuestas de los municipios para actualizar los valores unitarios de suelo y construcción, los cuales constituyen la base para el cálculo de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria y tienen un impacto directo en la recaudación y en la administración de los recursos municipales.

Tras un proceso de evaluación técnica y normativa, se aprobaron las propuestas de los municipios de Monterrey, Morelos, Apodaca, Santiago, San Nicolás, Escobedo, China y Zuazua, permitiendo que sus valores catastrales se actualicen conforme a criterios actualizados y metodologías vigentes. Estas actualizaciones contribuyen a fortalecer la capacidad recaudatoria municipal y a mejorar la planeación del desarrollo urbano.

En este sentido, las diputadas y los diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional reiteramos nuestra convicción de trabajar por el fortalecimiento de las finanzas municipales, procurando que los valores aprobados cumplan con los requisitos técnicos y reflejen un equilibrio adecuado entre la justa contribución ciudadana y la estabilidad financiera de los municipios. Con ello, se impulsa un desarrollo urbano ordenado, sostenible y acorde con las necesidades actuales de Nuevo León.



DESIGNACIONES

Otra de las funciones fundamentales del Congreso, que fortalece el principio de separación de poderes propio de un Estado democrático, es su participación en la selección de funcionarios públicos. A través de este proceso, se garantiza la designación de perfiles idóneos para el desempeño de cargos de alta responsabilidad, contribuyendo así al adecuado funcionamiento de las instituciones. En este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la LXXVII Septuagésima Séptima Legislatura llevó a cabo un total de 5 designaciones, las cuales se detallan a continuación:

1. **C. Mauricio Farah Giacomani**, como Presidente Municipal Sustituto de San Pedro Garza García, Nuevo León.
2. **C. María Elida Sandate Tovar**, como representante de Colectivos y Organizaciones No Gubernamentales, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.
3. **C. Mónica Marisela Oyervides Acosta**, como Presidenta Municipal Sustituta de Juárez, Nuevo León.
4. **CC. Alma Adriana Lara Ramírez, Ángel Gabriel Carrillo Ojeda, Darío Adolfo Guerra Carrales, Genaro Bermejo Acosta, Gerardo Támez González, José Luis Berlanga Santos, Leticia Treviño Rodríguez, Sandra Elizabeth Mancinas Espinoza, Sara Lozano Alamilla**, Consejeros del Consejo Consultivo del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.
5. **CC. Deborah Reyes Barba, Jesús Francisco López Molina, Rosa Guadalupe Gutiérrez Matus, Ana Delia García Garza, Rafael Eduardo Ornelas Gaytán, Walkiria Eduvigis Dávila Saucedo, Héctor Enrique Treviño Cardoza, José Humberto Almaguer Alanís**, como Consejeros del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

RECONOCIMIENTOS Y HOMENAJES

Durante este periodo se otorgaron diversos reconocimientos y homenajes que destacan el esfuerzo, la trayectoria y las aportaciones de personas e instituciones en beneficio de la comunidad. Estas distinciones reflejan el compromiso del Congreso por impulsar el mérito ciudadano, fortalecer la participación social y visibilizar acciones que contribuyen al desarrollo del Estado.

Medallas de Honor

Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier”

Representa uno de los más altos reconocimientos que otorga el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León a ciudadanas y ciudadanos que se han distinguido por su labor en beneficio de la comunidad. Con fundamento en la ley que la crea y que lleva ese mismo nombre, se otorgó en sus diferentes categorías, a los siguientes ciudadanos:

- C. LUISA FERNANDA CASTRO BECERRIL. Categoría “Mujeres”.
- C. ERASMO JOSUÉ BRIONES ARANDA. Categoría “Juventud”.
- C. VÍCTOR ENRIQUE MARTÍNEZ LUCIO Categoría “Periodismo”.
- C. GRACIELA MORALES LÓPEZ. Categoría “Adulto Mayor”.
- C. DANIEL ESTEBAN GÓMEZ IÑIGUEZ, Categoría “Social, Cultural y Educativa”.



Medalla de Honor “Mauricio Fernández Garza”

Con fundamento en la ley que la crea, republicada el 18 de septiembre del 2025.

De acuerdo con lo establecido en su artículo 1 se otorga por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, a personas que se distingan por sus eminentes aportaciones en los ámbitos filantrópico, antropológico, paleontológico, historiador, artístico, científico y tecnológico con acciones que sean verdaderamente notables al servicio del Estado o de la Comunidad.

Según su artículo 10, la medalla tendrá las siguientes características: será de material en plata, dos caras, en el anverso, el logotipo del Congreso del Estado de Nuevo León y la legislatura que corresponda en relieve. Al reverso, el grabado de la inscripción **Medalla de Honor “Mauricio Fernández Garza”** y silueta en relieve de *Mauriciosaurus Fernandezi*, como símbolo representativo de sus grandes contribuciones al impulso de la cultura en Nuevo León.

En sesión solemne de fecha 07 de octubre del año pasado, se entregó de manera póstuma a la familia del Ing. Mauricio Fernández Garza, como una forma de honrar su memoria, rindiendo homenaje a sus contribuciones en los ámbitos cultural, científico, histórico y social. Ex alcalde de San Pedro Garza García, distinguido empresario y político.



Reconocimientos

- **Ballet de Monterrey** por su trayectoria.
- **C. Karla Chairez**, policía de San Nicolás de los Garza, por su labor destacada. Fecha 11 de marzo del 2026.
- **Instituto Tecnológico de Nuevo León** por su aportación académica y formativa.

Homenajes

- **Ceremonia Solemne por el Bicentenario del Natalicio del General Mariano Antonio Guadalupe Escobedo de la Peña**, incluyendo la **inscripción con Letras Áureas “GRAL. MARIANO ESCOBEDO”** en el Muro de Honor del Congreso, reconociendo su legado histórico, valentía y aportación a México. Fecha 13 de mayo del presente año



- Homenaje a las y los **Diputados Constituyentes** por su legado histórico.
- Homenaje a **deportistas de Apodaca** por su desempeño en la Olimpiada Estatal.

- Homenaje a la periodista **María Julia Lafuente** por su trayectoria profesional. Fecha 29 de septiembre 2025



- Homenaje al equipo de los **Auténticos Tigres** por su hazaña deportiva. Fecha 04 de marzo del 2026



PARLAMENTO INFANTIL Y JUVENIL

Durante este año legislativo, el Congreso del Estado llevó a cabo la realización del 18º Parlamento de Jóvenes de Nuevo León, organizado por la Comisión de Juventud. Este ejercicio permitió que 42 jóvenes de entre 16 y 29 años participaran como diputadas y diputados juveniles, presentando propuestas legislativas inéditas en temas como justicia, igualdad, educación, movilidad, medio ambiente, ciencia y tecnología. Con este Parlamento, se fortaleció la participación política de las juventudes, reconociendo su papel como agentes de cambio y su capacidad para aportar diagnósticos y soluciones a los retos contemporáneos del estado. Este espacio reafirma el compromiso del Congreso con la formación cívica, la cultura democrática y la inclusión de las voces jóvenes en la agenda pública.

Asimismo, se celebró el 13º Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León, convocado por la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con diversas instituciones educativas y de protección de derechos. A través de un proceso escalonado, escuela, zona escolar y región, se eligieron a 42 niñas y niños de quinto grado de primaria para integrarse como diputadas y diputados infantiles. Este Parlamento promueve el ejercicio del derecho a la participación, el pensamiento crítico y la expresión libre de ideas sobre temas como educación, medio ambiente, democracia, valores, salud, seguridad escolar y derechos humanos. Con este esfuerzo, el Congreso reafirma su compromiso de seguir impulsando espacios que fortalezcan la ciudadanía desde la infancia y fomenten una cultura democrática sólida y participativa.

“El 25 de marzo de 2026, en la organización de la etapa regional del 13º Parlamento Infantil de Nuevo León 2026, acudí como representante y jurado del H. Congreso del Estado de Nuevo León a la Secundaria Técnica Número 4 “Manuel González Rangel, de la Región 4 ubicada en el municipio de San Pedro Garza García, reafirmando mi compromiso con la promoción de la participación democrática y el impulso a las nuevas generaciones, pues me llevé una grata sorpresa con la participación de los estudiantes”

9.- TRABAJO LEGISLATIVO

Durante la presente legislatura, las y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional hemos reafirmado nuestro compromiso con la ciudadanía, representarlos con trabajo legislativo responsable, presentando iniciativas y puntos de acuerdo con visión de futuro, con propuestas que reflejen la realidad de la vida cotidiana, reafirmamos que el progreso de la sociedad se construye sobre leyes eficaces, instituciones sólidas y acciones legislativas que respondan a las necesidades reales de las y los ciudadanos, nuestro propósito es claro: promover una mejora continua en la calidad de vida de la sociedad, fortaleciendo el marco jurídico vigente garantizando el bien común.

Iniciativas: En este segundo año de ejercicio, se han presentado **96 iniciativas**, priorizando la identificación de áreas estratégicas, basadas en las necesidades reales de la población. Cada propuesta refleja nuestro compromiso con la construcción de un entorno más equitativo, seguro y próspero para todas y todos los ciudadanos de los distintos distritos que representamos en este Congreso. Con visión de futuro y trabajo legislativo responsable, reafirmamos nuestra convicción de que el progreso social se sustenta en leyes eficaces y en instituciones sólidas que garanticen el bienestar común.

Puntos de Acuerdo: Otro eje fundamental de nuestra labor es la **formulación de puntos de acuerdo**, mediante los cuales exhortamos a diversas autoridades a atender problemáticas urgentes y de alto interés para la ciudadanía. A través de este mecanismo, hemos impulsado **57 puntos de acuerdo**, orientados a visibilizar demandas sociales y promover respuestas oportunas por parte de las instancias gubernamentales competentes.

Estos exhortos han sido una herramienta clave para atender temas de infraestructura, servicios públicos, seguridad y desarrollo social, reflejando nuestro compromiso con una representación efectiva y con la búsqueda de soluciones concretas que mejoren la calidad de vida de la población.

A continuación daré cuenta de mi trabajo legislativo realizado durante este período.

10.- INICIATIVAS DE LEY

• INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

La iniciativa propone reformas a los artículos 9 y 26 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León, uno de los ejes centrales de nuestro trabajo fue impulsar medidas para integrar la perspectiva de género y asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos científico y tecnológico. Esta iniciativa busca reconocer, apoyar y fortalecer el papel de las mujeres en la innovación, la ciencia y la tecnología, promoviendo condiciones de igualdad sustantiva y visibilizando su contribución al desarrollo del estado.

La realidad en Nuevo León muestra que la falta de inclusión de las mujeres en el ámbito científico sigue siendo un reto importante. Persisten barreras estructurales que dificultan su acceso y crecimiento profesional: estereotipos de género, ausencia de redes de apoyo, poca representación en espacios de liderazgo y la invisibilización de sus aportes. Estas limitaciones no solo afectan su desarrollo personal, sino que también frenan el potencial de innovación de nuestra entidad. Por ello, nuestras propuestas buscan abrir oportunidades, derribar obstáculos y garantizar que las mujeres puedan participar plenamente en la construcción del futuro científico y tecnológico del estado.

• DERECHO A LA MOVILIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Expuse en tribuna la **iniciativa de reforma a la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad**, proponiendo se incorpore **el artículo 14 Bis**, el objetivo es asegurar que ciudadanos que enfrenten alguna discapacidad motriz cuenten con condiciones seguras de ascenso y descenso frente a sus domicilios.

Esta reforma permite a las autoridades expedir permisos de estacionamiento exclusivo con dimensiones mínimas de 2.50 metros de ancho por 5.00 metros de largo, contando todos los metros de frente incluyendo la cochera, con la señalización correspondiente que permita identificar su exclusividad y se cumpla con los requisitos que para tal efecto establezca el Reglamento de Tránsito correspondiente.

Esta iniciativa responde a situaciones cotidianas que enfrentan muchas familias: personas que no pueden utilizar rampas por falta de espacio, adultos mayores vulnerables al tránsito o padres que deben cargar a sus hijos entre vehículos mal estacionados.

- **DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Iniciativa que **adiciona un artículo 16 Bis a la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad**. Texto propuesto: “De conformidad con el artículo 9 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad queda prohibido cualquier tipo de discriminación contra las personas con discapacidad en el otorgamiento de seguros de salud, de gastos médicos mayores o de vida.

Para el cumplimiento del presente artículo las Instituciones que brinden dichos servicios tendrán que observar las disposiciones normativas aplicables para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad a los servicios que ofrecen”.

Una de las problemáticas que actualmente afronta este sector poblacional es que desean contratar seguros privados de salud o de gastos médicos mayores, si bien la regulación sobre estos servicios es de competencia federal se han externado preocupaciones y molestias de la población porque deben cumplir con ciertos requisitos establecidos por las aseguradoras que operan. Siendo que estos requisitos pueden representar una barrera para algunas personas, particularmente para aquellas que viven con alguna discapacidad. Con esta propuesta se busca fortalecer la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y el respeto a los derechos de este sector de la población; ya que no solo es una obligación legal y ética, sino también una condición necesaria para construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente al promover acciones que fortalezcan la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos.





EXP	ASUNTO	COMISIÓN	ESTADO	ESTATUS
20260/LXXVII	Mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adiciona diversos artículos de la ley de ciencia, tecnología e innovación del estado de nuevo león, en materia de inclusión de la perspectiva de género en la ciencia, la tecnología y la innovación presenta iniciativa	Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación	Resuelto	Periódico Oficial del Estado
20456/LXXVII	Presenta iniciativa de adición al artículo 14 bis de la ley para la protección de los derechos de las personas con discapacidad, se turna en carácter urgente	Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables	En Estudio	Pendiente en Comisión
2140G/LXXVII	Presenta iniciativa de reforma por adición de un artículo 16 bis a la ley de protección de los derechos de las personas con discapacidad.	Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables	En Estudio	Pendiente en Comisión

11.- PUNTOS DE ACUERDO

• Intervenciones en el Pleno – Exhortos

Durante el desarrollo de la LXXVII Septuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, he participado activamente en las sesiones del Pleno como integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. A lo largo de las sesiones ordinarias y extraordinarias, he presentado diversas iniciativas, posicionamientos y exhortos orientados a atender las necesidades y preocupaciones de las y los nuevoleonenses. Cada intervención ha estado guiada por el compromiso de representar con responsabilidad a nuestro distrito y de promover acciones que generen un impacto positivo en la vida de las familias.

Mi labor legislativa se ha centrado en temas que considero fundamentales para el desarrollo de nuestro estado: la seguridad y salud como base de la tranquilidad comunitaria; la tecnología como motor de innovación y modernización; la defensa de los derechos de las mujeres para garantizar igualdad de oportunidades; y la protección de los derechos humanos, particularmente de las personas con discapacidad, quienes continúan enfrentando barreras que deben ser atendidas desde el ámbito institucional.

En el marco de mis atribuciones como diputada integrante de esta Soberanía, presenté diversos exhortos encaminados a fortalecer la protección de la salud pública, el medio ambiente y la seguridad comunitaria:

• SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Se exhortó a la persona titular de la Secretaría de Salud, en su carácter de Presidenta Ejecutiva del Consejo de Salud, para que informe a esta Soberanía si la Comisión de Vigilancia Epidemiológica ha presentado los planes y programas destinados a la atención y prevención coordinada de brotes de sarampión en el Estado de Nuevo León.

• VACUNACIÓN Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL SARAMPIÓN

Se exhortó respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Salud Federal y de la Secretaría de Salud del Estado para que informen sobre:

- a. Los avances de la vacunación contra el sarampión, tanto a nivel federal como estatal.
- b. Las campañas implementadas durante el presente año dirigidas a la atención, información y orientación de la ciudadanía para prevenir el contagio y propagación de esta enfermedad en Nuevo León.

• PROTECCIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS

Se exhortó al Director General del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) para que, de manera inmediata y prioritaria, implemente las acciones técnicas, administrativas y operativas necesarias que permitan la **reubicación del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos** ubicado en la colonia Fomerrey 112, en Monterrey, debido a los perjuicios continuos que, por más de diez años, ha generado a la salud pública, al medio ambiente y a la calidad de vida de las personas que habitan y transitan en la zona, derivadas de la acumulación permanente de residuos, la emisión constante de malos olores y la proliferación de plagas para los habitantes.



- **CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE MANEJO DE RESIDUOS EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

Se exhortó al titular de la Secretaría de Medio Ambiente para que diseñe e implemente campañas permanentes de concientización dirigidas a la población, con el fin de informar sobre los efectos negativos de depositar basura, escombros y residuos sólidos en canales pluviales, arroyos urbanizados, alcantarillas y redes de drenaje. Estas acciones buscan promover una cultura de prevención y corresponsabilidad ciudadana que contribuya a evitar la obstrucción de la infraestructura hidráulica y mitigar los riesgos de inundaciones durante la temporada de lluvias.

Cada intervención que se realizó en tribuna refleja mi compromiso con las causas sociales, laborales y comunitarias. Mi voz ha sido una herramienta para llevar al Pleno las preocupaciones de la ciudadanía y para construir soluciones legislativas que impulsen el desarrollo del estado. La labor parlamentaria es un ejercicio permanente de responsabilidad y cercanía, y seguiré trabajando para que las demandas de nuestro distrito se traduzcan en acciones concretas y resultados tangibles

DIPUTADOS DEL GLPRI	PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS	PUNTOS DE ACUERDO RESUELTOS
Dip. Bertha Alicia Garza Elizondo	4	4

12.- TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones de Dictamen Legislativo constituyen la base operativa del Congreso del Estado, al fungir como la primera instancia de análisis, deliberación y discusión técnica de las iniciativas de ley. Su labor es esencial para garantizar que cada asunto sea examinado con rigor, profundidad y responsabilidad institucional, permitiendo que las propuestas legislativas lleguen al Pleno con una evaluación exhaustiva y con los elementos necesarios para su adecuada resolución.

El trabajo desarrollado en estas comisiones no solo contribuye a elevar la calidad técnica de las leyes, sino que fortalece la transparencia, la deliberación democrática y la construcción de consensos. La revisión detallada de cada iniciativa, acompañada de la participación de especialistas, dependencias y actores sociales, permite integrar un marco normativo sólido, coherente y acorde con las necesidades actuales de la población.



Mi labor dentro de las 7 Comisiones de Dictamen Legislativo, en las que tengo el honor de participar ha estado orientada a fortalecer políticas públicas y marcos normativos que atiendan de manera directa las necesidades de las familias, la niñez y los sectores más vulnerables. A continuación, se describe cargo, asistencia y actividades de cada una:

Dip. Bertha Alicia Garza Elizondo	Comisión	Cargo
	1. Ciencia, Tecnología e Innovación	Vicepresidente
	2. De la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes	Vicepresidente
	3. Justicia y Seguridad Pública	Vocal
	4. Trabajo y Previsión Social	Vocal
	5. Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos	Vocal
	6. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	Vocal
	7. Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal	Vocal

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

He impulsado diversas iniciativas y reformas orientadas a fortalecer el ecosistema científico y tecnológico del Estado.

Mi trabajo se ha centrado en promover políticas públicas que permitan impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, mediante el fortalecimiento de los sectores sociales, económicos y ambientales de Nuevo León.

Estas acciones buscan consolidar capacidades institucionales, fomentar la investigación aplicada, incentivar la vinculación entre academia, industria y gobierno, y asegurar que la innovación se traduzca en beneficios tangibles para la ciudadanía.

Con ello, contribuimos a construir un marco normativo moderno, eficiente y alineado con los retos globales, que permita al Estado avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, competitivo y basado en el conocimiento.



COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Mi participación ha estado enfocada en promover reformas que amplíen la protección de derechos, mejoren los sistemas de atención y aseguren que las instituciones públicas actúen con enfoque de interés superior de la niñez.

A través de reuniones de trabajo, análisis técnico y diálogo con organizaciones especializadas, hemos impulsado acciones que buscan garantizar igualdad de oportunidades y condiciones de vida dignas para este sector.



COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

En esta comisión he colaborado en el estudio de iniciativas orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar los mecanismos de procuración de justicia y promover políticas que contribuyan a la tranquilidad comunitaria.

El análisis de reformas en materia penal, de seguridad y de prevención del delito ha sido clave para avanzar hacia un marco jurídico más eficiente y acorde con los retos actuales del estado.



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

He impulsado iniciativas orientadas a fortalecer el marco jurídico estatal en armonía con la legislación federal en materia laboral.

Mi labor se ha centrado en promover reformas que garanticen condiciones de trabajo dignas, seguras y equitativas, así como en asegurar el cumplimiento efectivo de los derechos laborales y de seguridad social.

Estas acciones buscan consolidar mecanismos normativos que protejan a las y los trabajadores, fortalezcan la inspección laboral, impulsen la capacitación y productividad, y fomenten relaciones laborales justas que contribuyan al desarrollo económico y social de Nuevo León.



COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

He participado en el análisis, dictamen e impulso de iniciativas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las y los nuevoleonenses, así como de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado.

Este trabajo legislativo comprende la evaluación de propuestas encaminadas a establecer acciones y programas para combatir la pobreza extrema y reducir la desigualdad, garantizando que las políticas públicas se orienten a la inclusión, la justicia social y el respeto pleno de los derechos humanos.

Asimismo, la Comisión atiende iniciativas dirigidas a implementar programas educativos para habitantes de zonas marginadas, privilegiando modalidades no formales que permitan ampliar el acceso a la educación y fortalecer las capacidades comunitarias.



COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

He participado en el análisis y dictamen de los asuntos relativos a los municipios de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Guadalupe, Iturbide, Mier y Noriega y Monterrey, Nuevo León.

Esta labor comprende la revisión, evaluación y determinación de aprobación o rechazo de sus cuentas públicas, verificando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos.



COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

En esta Comisión he participado en el análisis y dictamen de los asuntos correspondientes a los municipios de Agualeguas, Cerralvo, China, Doctor Coss, Doctor González, General Bravo, General Treviño, Juárez, Los Aldamas, Los Herreras, Los Ramones, Marín, Melchor Ocampo. Parás y Pesquería, Nuevo León.

Esta labor comprende la revisión y, en su caso, la aprobación o rechazo de sus cuentas públicas, verificando el adecuado ejercicio de los recursos y el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad hacendaria.



13.- MESAS DE TRABAJO

Como diputada, participe en diversas mesas de trabajo especializadas orientadas al análisis, discusión y fortalecimiento del marco jurídico estatal en temas de alta relevancia social, destacan las sesiones de las siguientes:

- **Mesas de Trabajo, Paquete Fiscal 2026:** (Comisión de Presupuesto) (29 Octubre 2025)
- **Mesa de Trabajo con Alcaldes Metropolitanos:** Para que presenten sus proyectos y necesidades



- **Mesa para el análisis de la Reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León**, con el propósito de crear el **Sistema Estatal de Protección Integral de las Personas Adultas Mayores**. (Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables) (21 Abril 2026).
- La del Estudio de la **Ley de Ciber protección de Niñas, Niños y Adolescentes**, en las que se abordaron aspectos de ciberseguridad, riesgos digitales y mecanismos de protección integral para menores de edad. (Comisión de Justicia y Seguridad Pública) (04 Noviembre 2025).
- Asimismo, participe en la de análisis sobre el **Registro Estatal de Deudores Alimentarios**, con el propósito de revisar su funcionamiento, alcances y la necesidad de fortalecer herramientas normativas que garanticen el cumplimiento efectivo de dichas obligaciones. (Dip Greta Pamela Hernández) (20 Enero 2026).
- Participé en la de la **Tercera Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (fase preconsultiva)**, asegurando que el proceso se desarrollara conforme a los estándares nacionales e internacionales de participación y respeto a los derechos colectivos. (Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanos)
- También estuve en la mesa de discusión relativa a la **reducción de la jornada laboral a 40 horas**, en la cual se analizaron impactos económicos, sociales y laborales, así como los retos para armonizar la legislación estatal con las disposiciones federales en materia de trabajo digno y bienestar laboral. (Comisión del Trabajo y Previsión Social) (4 Julio, 26 Agosto 2025).



14.- VISITAS ESCOLARES

El 04 de septiembre de 2025 se me invitó a la **Secundaria Número 85 “Alberto Santos de Hoyos”**, ubicada en el Distrito que represento, en la cual plantearon la solicitud de apoyo para gestionar ante la autoridad competente aparatos de ejercicio para uso del alumnado.



En esa misma fecha, la directora del **Jardín de Niños “Juan José Sáenz Rodríguez”** Turno Matutino, realizó una invitación a su servidora a una platica para exponer las condiciones en que se encuentra las áreas verdes del plantel, solicitando se pueda gestionar antes las autoridades el deshierbe de sus instalaciones.



En fecha 21 de enero de 2026, con motivo de una invitación por parte de los Directivos del **Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios CBTIS 22**, acudí a una platica en la cual se planteó el acuerdo de seguir colaborando mediante el estímulo de becas escolares para ser otorgadas a los estudiantes de escasos recursos pertenecientes al Distrito 01.



Se recibió la visita de estudiantes de la Universidad Metropolitana de Monterrey y de la Facultad de Derecho y Criminología, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, su objetivo es conocer las actividades que se realizan por los Diputados en este Congreso, así como las instalaciones y su archivo histórico.



II.- GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



15.- COMITÉ DE GESTIÓN

Otra facultad de los diputados es la incluida en el artículo 96 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, relativa a “**gestionar** la solución de las demandas de las personas neoleonesas”. **A fin de acercar la atención al ciudadano se cuenta con el Comité de Gestión, instalado dentro del distrito que represento, en el se cuenta vía presencial y/o telefónica (vía WhatsApp, digitalización de la gestión de los ciudadanos que pueden ingresar sus peticiones de apoyo desde su celular) con servicios de gestoría municipal, estatal y federal, asesoría jurídica, atención psicológica, podología, lentes a bajo costo, gestión de becas para prepa y universidad, así como cursos de capacitación para el autoempleo y emprendimiento de mujeres y jóvenes.**

Durante este periodo atendimos **1,946** gestiones en favor de la ciudadanía, canalizadas a través de diversas instancias municipales, estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil. Estas gestiones incluyeron trámites y acompañamientos ante dependencias municipales y estatales, así como solicitudes ante organismos como Agua y Drenaje de Monterrey, Fomerrey, entre otros. Asimismo, se realizaron gestiones ante dependencias federales, particularmente la Comisión Federal de Electricidad.

De igual manera, se llevaron a cabo gestiones ante organizaciones de la sociedad civil, como Cáritas, Nuevo Amanecer, Club de Leones y otras instituciones que brindan apoyo comunitario. En materia de salud, se atendieron solicitudes de intervenciones quirúrgicas, consultas y servicios médicos ante instituciones públicas y privadas, garantizando acompañamiento integral a las familias que enfrentan situaciones de vulnerabilidad.



Reunión de colaboración con el Dr. Oscar Vidal Gutiérrez Director del Hospital Universitario y Facultad de Medicina para solicitudes de apoyo en el área de salud.

Como parte de la labor social, se gestionó la entrega de aparatos funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, andadores, sillas de ducha, entre otros apoyos esenciales para personas con discapacidad o movilidad reducida.

Es de comentarse la realización de: **Brigada Médico-Asistencial y otra con la muy necesaria Campaña de Vacunación contra la Influenza**, acercando servicios de salud y atención directa a las comunidades que más lo requieren



57 Cursos para el Empoderamiento y Empoderamiento de las Mujeres





10 Cursos para el Emprendimiento Juvenil



**429 Asesorías
Legales Gratuitas**



**1028 Consultas
Psicológicas a Bajo
Costo**



**332 Consultas Podológicas a
Bajo Costo**

**142 Consultas
Oftalmológicas**

**Becas gestionadas para
jóvenes estudiantes de
Preparatoria y
Universidad**



16.- ACTIVIDADES Y EVENTOS EN LA COMUNIDAD

El contacto directo permanente que efectuamos a diario, ya sea en la oficina del Congreso, en el comité de gestión, presencial, telefónica, redes sociales, en recorridos o reuniones vecinales me permite conocer las situaciones y problemas que viven los regiomontanos, para buscar solución y mejorar su calidad de vida

Se detallan las acciones que reflejan el trabajo en la comunidad.

30 Recorridos y Reuniones Vecinales







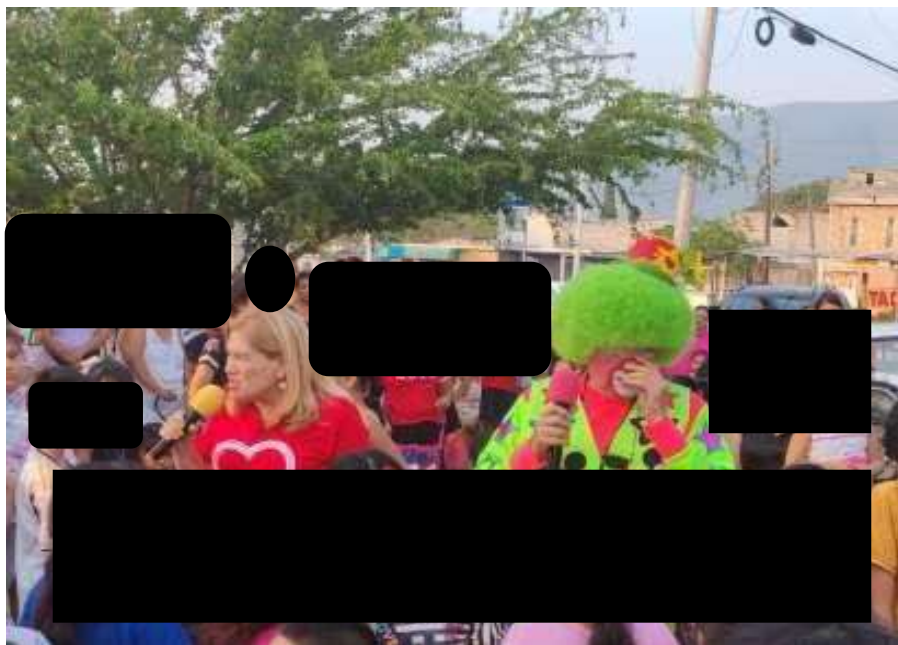
17 Cine en tú Colonia

48 Loterías



16.- ACTIVIDADES Y EVENTOS EN LA COMUNIDAD

"DÍA DEL NIÑO"



"DÍA DE LAS MADRES"



TORNEO FC25 "FUTBOL GAMERS"





“ALTAR TRADICIONAL DE “DÍA DE MUERTOS”





“POSADA INFANTIL”



17.- PROGRAMAS SOCIALES

En colaboración con las autoridades del municipio de Monterrey





18.- AGRADECIMIENTOS

A las familias, mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores del Distrito 1, quiero expresarles mi más profundo agradecimiento por su confianza, su acompañamiento y por permitirme representarles en el Congreso del Estado de Nuevo León. Cada visita a sus colonias y comunidades, cada diálogo y cada gestión atendida, han sido el motor que impulsa mi trabajo legislativo y social. Este informe refleja no solo las acciones realizadas, sino el compromiso compartido de construir un distrito más fuerte, más justo y con mayores oportunidades para todas y todos. Gracias por abrirme las puertas de sus hogares, por compartir sus inquietudes y por recordarme que la política tiene sentido cuando se ejerce con cercanía, responsabilidad y profundo respeto por la gente. Seguiré trabajando con dedicación, escuchando sus necesidades y defendiendo sus causas, con la convicción de que juntos podemos lograr un mejor presente y un futuro digno para nuestras familias y nuestra comunidad.

Mi agradecimiento especial para el Alcalde de nuestra ciudad Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos y a todo su equipo de servidores públicos por su gran disposición para cumplir con su compromiso “AQUÍ SE RESUELVE”, y atender las principales necesidades que detectamos a diario. A nuestra amiga Gaby Oyervides, Presidenta del DIF MTY por su gran trabajo y apoyo a nuestros vecinos y hacer equipo con toda la gente

Gracias por caminar conmigo en esta labor. El Distrito 1 es, y seguirá siendo, mi mayor responsabilidad y orgullo.





Comité de Gestión

Atención: lunes a viernes de 9.00 am a 5:30 pm
Dirección: Avenida Cabezada Número 1100, Local 27,
Colonia Barrio Aztlán, Monterrey, Nuevo León.

Teléfonos
(Llamadas)
8110896291
8110942590

WhatsApp
(Envío de Gestión)
8117938855

Redes Sociales
Facebook BettyGarza
Instagram bettygarzanl

Con vocación de servicio

